

Guatemala, 30 de junio de 2020

Ingeniero

Edward Enrique Fuentes López

Director General

Dirección General de Energía

Ministerio de Energía y Minas

Su Despacho

Señor Director:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 y 9-2020 del Presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 21-2020 y 22-2020 del Congreso de la República, que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública, en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud, de la epidemia de coronavirus COVID-19, como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala, del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales, en caso de calamidad pública, y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 3, 10, 14 y 18 de mayo del 2020, se establecen prohibiciones, entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado; así como, en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno; así como, el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020 y DS-MEM-APM-009-2020; el Ministro de Energía y Minas, en atención a las disposiciones presidenciales, emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6, se establece que se debe reducir al máximo la asistencia del personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad; y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029: "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que, las actividades realizadas, conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-56-2020** de prestación de **servicios Técnicos**, fueron efectuadas conforme las disposiciones anteriores; por lo que, las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número DGE-56-2020, celebrado entre la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGIA y mi persona para la prestación de servicios TÉCNICOS, bajo el renglón 029; me permito presentar el informe mensual de actividades desarrolladas en el período del 2 al 30 de junio de 2020.

Se detallan las actividades a continuación:

- **Apoyo en el análisis respecto a los aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía:**
 - UIPMEM-266-2020, SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
 - UIPMEM-278-2020, SOLICITUD DE INFORMACIÓN.
 - DGE-216-2014, TRANSNORTE, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Desarrollo Energético:**
 - DGE-091-2019, DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S.A.
 - DGE-203-2015-FM-LOT-E-ABR-2020, FERSA, S.A.
 - DGE-128-2008, CAROLINA INDUSTRIAL, S.A.
 - DGE-064-2011, INFORME TRECSA.
 - DGE-228-2015-FM-14, TRELEC,S.A.
 - DGE-002-1999, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO.
 - DGE-119-2019, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE GUALAN.
 - DGE-123-2019, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA.
 - DGE-121-2019, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL SAN PEDRO PÍNULA.
 - DGE-187-2017, AGUAS CRISTALINAS DE GUATEMALA, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Secretaría General:**
 - DGE-040-2020, FRANQUICIA DE LIMPIEZA DE CALIDAD, S.A.
 - DGE-135-2011, IXTAL, S.A.
 - DGE-219-2017, EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL "RÍO YULSHAC".
 - DGE-037-2020, TN-LOT-B-ENE-2020, TRANSNORTE, S.A.
 - DGE-037-2020, TN-LOT-B-ABR-2020, TRANSNORTE, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias de Requerimientos de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica y Requerimientos de Desarrollo Energético:**
 - DGE-203-2015-FM-LOT-E-DIC-2019, FERSA, S.A.
 - DGE-197-2015-FM-LOT-A-DIC-2019, FERSA, S.A.
 - DGE-224-2020, CARLOS ROBERTO LEIVA.
 - DGE-986-2019, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ, ZONA 14, S.A.
 - DGE-203-2015, INFORME OCTUBRE-2019-FERSA, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Resolución de otorgamiento de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica:**
 - DGE-232-2020, ROCÍO ALEJANDRA HERNÁNDEZ.
 - DGE-216-2020, JACKELINE PAOLA PÉREZ.
 - DGE-215-2020, INGRID JOHANA CASTELLANOS.
 - DGE-218-2020, JESSICA ESMERALDA LÓPEZ.
 - DGE-217-2020, CRISTIÁN ESTUARDO AGUILAR.
 - DGE-212-2020, CARLOS VIDAL YOL.
 - DGE-219-2020, MARCO VINICIO GARCÍA.
 - DGE-214-2020, EDWIN AROLDY YOS.

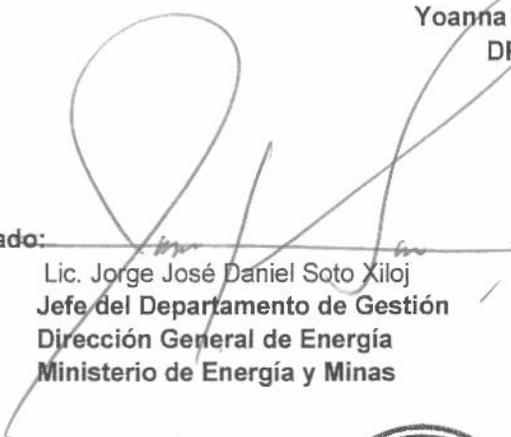
- DGE-160-2020, JERSON GEOVANY ÁVILA.
- DGE-236-2020, FEDERICO POAC COO.
- DGE-221-2020-RUTH HELEN HERNANDEZ.
- DGE-126-2020, HENRY LEONEL VÁSQUEZ.
- DGE-193-2020, ODONTOSTETIC, MULTISERVICIOS, S.A.
- DGE-967-2017, EVERILDO NICOLAS MARCOS.
- DGE-240-2020, MYNOR ORBELI ORTEGA.
- DGE-195-2020, GILDA ESTER PINTO.
- DGE-854-2019, ASOCIACIÓN GUATEMALTECA DE FÍSICA.
- DGE-847-2020, BELBET REGINA HERNANDEZ.

Atentamente,



Yoanna Estéfany González Rivas
DPI: 2582 57059 2207

Aprobado:



Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado:



Ing. Rony Aureliano Jucup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo:



Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

